

Decreto No. 1724, que nombra al señor Carlos Pérez Secretario de Estado de Industria y Comercio.

(G. O. No. 8905, del 25 de Noviembre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1724

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El Señor Carlos Pérez queda nombrado Secretario de Estado de Industria y Comercio.

Art. 2.— Queda derogado el artículo 8 del Decreto No. 811 de fecha 18 de abril de 1964.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1725, que nombra al señor José Batlle Secretario de Estado de Interior y Policía.

(G. O. No. 8905, del 25 de Noviembre de 1964)

República Dominicana

EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1725

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor José Batlle queda nombrado Secretario de Estado de Interior y Policía.

Art. 2.— Queda derogado el artículo 2 del Decreto No. 814 del 18 de abril de 1964.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso

Decreto No. 1726, que nombra a la Doctora María Teresa S. de Puigbó Primer Secretario de la Embajada de la República en Estados Unidos, Cónsul de la República en Washington, D. C.
(G. O. No. 8905, del 25 de Noviembre de 1964)

República Dominicana
EL TRIUNVIRATO

NUMERO 1726

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicta el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— La doctora María Teresa S. de Puigbó, Primer Secretario de la Embajada de la República en Estados Unidos de América, queda nombrada Cónsul de la República en Washington, D. C.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cuatro, años 121º de la Independencia y 102º de la Restauración.

Donald J. Reid Cabral

Ramón Cáceres Troncoso